



Nº 890000464-3

**Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional**  
Asuntos Jurídicos Laborales

**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS**

Denominación del empleo a proveer:	<b>Profesional Universitario Código 219 Grado 02 CA</b>
Dependencia:	Secretaría de Gobierno y Convivencia
Situación administrativa:	<b>Vacancia Definitiva</b>
Empleos a proveer:	Tres (03)
Propósito Principal:	Garantizar protección de los derechos de las víctimas en el contexto familiar, así como la atención integral y especializada de las personas usuarias de las comisarías de familia.
Formación Académica:	Titulo profesional en disciplinas académicas en Ciencias Sociales y Humanas del Núcleo Básico de Conocimiento en <b>Trabajo Social</b> o desarrollo familiar. Tarjeta o matrícula profesional en los casos establecidos por la ley
Experiencia:	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con la atención de violencia en el contexto de la familia, violencias por razones de género, justicia de familia o en temas de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes
Salario:	<b>\$ 3.964.400.00</b>
Fecha de Fijación:	<b>02 de agosto de 2023 Hora: 08:00 a.m.</b>
Fecha de Desfijación:	<b>02 de agosto de 2023 Hora: 06:00 p.m.</b>

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, se realizó el estudio de los requisitos acreditados por el personal inscrito en carrera administrativa en orden descendente a los empleos que se encuentran en Vacancia Definitiva, esto es, **Profesional Universitario Código 219 Grado 02 CA, (Secretaría de Gobierno y Convivencia)**, de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos; así mismo, el cumplimiento del requisito de la evaluación del desempeño sobresaliente hasta satisfactorio, de igual manera, los antecedentes disciplinarios en el último año, de tal manera que verificadas las historias laborales de los funcionarios adscritos a la planta global del Municipio de Armenia, se estableció que ningún servidor público inscrito en carrera administrativa, que se encuentre en desempeño de empleo en nivel inferior al que pertenecen los empleos a proveer, cumple con los requisitos para desempeñar algunos de los cargos de **Profesional Universitario Código 219 Grado 02 CA (Trabajo Social o desarrollo familiar) (Secretaría de Gobierno y Convivencia)**.

En razón a lo anterior y a la orden de provisión de los empleos creados como equipo interdisciplinario para las Comisarías de Familia, establecida en la Ley 2126 de 2021, se procederá al nombramiento en provisionalidad, previa verificación del cumplimiento de requisitos.

  
**JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO**  
Director

Proyectó/Elaboró: Luz María González Arredondo, Técnico Operativo, DAFI-46-46  
Revisó: Audrey Elena Villarreal Segura, Profesional Especializado, DAFI